

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3812** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS DEL AUTOMÓVIL, S.A.*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 161/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Soto Hidalgo, contra la empresa Construcciones Electromecánicas del Automóvil, S.A., se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones Electromecánicas del Automóvil, S.A., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.200,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110007952-1